

FRENTE AMPLIO DE IZQUIERDA*

ECONOMÍA:

- Necesidad de una reactivación económica que priorice la inversión tanto pública como privada, en el marco de una estrategia de diversificación económica para el desarrollo integral con generación de empleo decente productivo y de valor agregado, protegiendo y ampliando los derechos laborales y fortaleciendo el cuidado del medio ambiente y nuestro patrimonio cultural.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Necesidad de una estrategia de seguridad ciudadana que parta del liderazgo del Gobierno Nacional con una auténtica y profunda reforma y modernización de la policía, y que articule la labor policial con la participación de la sociedad y los gobiernos regionales y locales, en el marco de una política global para el adecuado combate al crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las bandas delincuenciales, eficaz y a la vez respetuosa de los derechos humanos.

REFORMA POLÍTICA

- Necesidad de una reforma política que enfrente la corrupción desde la raíz, que combata la impunidad y mejore la calidad de la representación.
- Los delitos de corrupción deben ser imprescriptibles y acarrear la "muerte civil" de los responsables.
- Eliminación de las firmas y el reemplazo por comités para el reconocimiento de los partidos.
- La obligación a las agrupaciones políticas de primarias abiertas para la elección a candidatos, la garantía del financiamiento efectivo a los partidos inscritos, el uso gratuito de los medios del Estado en todo momento y de los medios privados en época electoral.
- La eliminación del voto preferencial.
- La renovación por mitades del Congreso.
- La Bicameralidad.
- La aprobación de leyes que promuevan la participación y la igualdad de la mujer.
- La necesidad de un proceso político y participativo que culmine en la aprobación de una Nueva Constitución.

DESCENTRALIZACIÓN

- La necesidad de profundizar el proceso de descentralización político y administrativo y el inicio de la descentralización fiscal, evitando que la crisis caiga sobre los gobiernos regionales y locales, compensando para este año la caída de los recursos del canon y sosteniendo para el 2014 los recursos asignados en la Ley del Presupuesto 2013 con especial atención a los pequeños municipios rurales que no poseen capacidad de generar recursos propios.

TRABAJO

- Aprobar la Ley General del Trabajo, aumentando el salario mínimo, así como el incremento a maestros, policías, trabajadores de salud, empleados públicos y reformando la Ley del Servicio Civil.

(*) Este documento es un resumen de lo conversado y propuesto durante la reunión sostenida en el marco del Diálogo Nacional con el Presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor.

- Derogatoria de las leyes que crean los regímenes especiales, vulnerando derechos fundamentales de los trabajadores y generando discriminación laboral (Textil, Agroindustrias, Trabajadoras y Trabajadores del Hogar y Mypes). Devolución de los aportes al FONAVI.

INSTITUCIONALIDAD ESTATAL PARA PUEBLOS INDÍGENAS

- La necesidad de fortalecer inmediata y decididamente la institucionalidad estatal para los pueblos indígenas y reformar la Ley de Consulta Previa y su Reglamento para que la opinión de los pueblos indígenas, andinos y amazónicos, efectivamente influya en la decisión sobre los proyectos extractivos.

POLÍTICA AMBIENTAL

- La necesidad de fortalecer la institucionalidad ambiental con la adecuada evaluación de los estudios de impacto ambiental, el respeto a los estándares ambientales y la afirmación de la actividad evaluadora y fiscalizadora.

EDUCACIÓN

- Reforma Educativa integral, democrática y descentralizada; recuperación de la Educación Pública, Universal, Gratuita y de Calidad con no menos del 6% del PBI de presupuesto.
- Educación básica con jornada escolar completa. Currícula reformada y transformadora. Programas de infraestructura, alimentación y salud permanentes. Una política que reivindique a las maestras y maestros, en sus derechos profesionales, salariales y pensionarios.
- Aprobar una Ley Universitaria que democratice y promueva la calidad de la educación superior con un organismo regulador que surja de las propias universidades y no sea impuesto por el gobierno de turno.
- Autonomía Universitaria con Rendición de cuentas en universidades, públicas y privadas. Respeto a los derechos de los estudiantes, docentes y trabajadores.
- Derogatoria del DL 882 que alienta la conversión de la Educación en negocio y de la Ley 29944, mal llamada "Reforma Magisterial".

SALUD

- Reforma del Sector Salud que garantice el derecho a la salud integral, con calidad, seguridad y dignidad construyendo un Sistema Nacional de Salud integrado, descentralizado, participatorio y financiado hacia la universalización de la seguridad social en salud.
- El Ministerio de Salud es el organismo de Gobierno y Rector nacional de la política de salud y es la Autoridad Sanitaria nacional.
- El Sistema de Salud promueve la participación del Sector Privado en las prestaciones de Salud con carácter complementario.
- El personal de salud será revalorado, se eliminarán todas las formas de precarización del empleo, que incluye la eliminación de los contratos CAS y el nombramiento progresivo del personal de salud contratado.
- El personal de salud se distribuirá equitativamente y se garantizará su presencia en todo el territorio nacional, con beneficios para los que trabajen en zonas de menor desarrollo y de frontera.
- Desarrollo de programas de educación permanente en salud para todo el

personal para mejorar el desempeño basado en competencias y se implementará un régimen basado en el reconocimiento de los méritos.

- La política de RRHH y de remuneraciones de los trabajadores del sector público nacional es única y se gestiona por la Autoridad Sanitaria Nacional.
- Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de todos los establecimientos de salud, en base a la categorización y necesidades de salud de la población.
- Construir nuevos establecimientos de salud para garantizar la cobertura universal.
- Dotar de recursos necesarios para el mantenimiento preventivo y permanente de los equipos de salud. Se promoverá la acreditación de los establecimientos públicos y privados de salud.
- Garantizar el acceso universal a los medicamentos genéricos de calidad.
- La política de medicamentos asegurará la disponibilidad, el abastecimiento, la comercialización y la utilización racional de medicamentos.
- Control de calidad de medicamentos, regulación del mercado farmacéutico colocando a la salud pública por encima de los intereses comerciales.
- Revisión y renegociación de los TLC en lo que pudiera limitar el acceso universal a medicamentos.
- Fortalecer la atención primaria en salud.
- Organización de redes integradas de salud, (relación entre la categorización de los establecimientos de salud y la capacidad resolutive).

OTRAS PROPUESTAS

- Continuar con las reparaciones a las víctimas del conflicto armado interno.
- Aprobar la equidad de género y los derechos sexuales y derechos reproductivos y la diversidad sexual.
- Ratificar una política exterior que defienda nuestra integridad territorial y soberanía, y profundice la integración regional. Apoyo a la reivindicación peruana en la Corte Internacional de Justicia de la Haya en el contencioso marítimo con Chile.
- Necesidad de un debate nacional sobre el papel de los medios de comunicación en el proceso de consolidación de la democracia y la defensa de la libertad de expresión e información.

Adjunta documento:

- (1) Carta dirigida al Presidente del Consejo de Ministros con propuestas concretas en relación a los temas fundamentales a tratar en el Diálogo Nacional.